

ACCIÓN URGENTE

SE ALEJA LA POSIBILIDAD DE UN ACUERDO DE ASILO ENTRE ESTADOS UNIDOS Y MÉXICO

Según fuentes diplomáticas, se han abandonado las negociaciones para declarar a México “tercer país seguro”.

En las últimas semanas, Amnistía Internacional recibió información de periodistas que habían entrevistado a fuentes diplomáticas que indicaban que el acuerdo para declarar a México “tercer país seguro” ya no estaba en la mesa de negociación entre México y Estados Unidos. Ese acuerdo habría impedido a todas las personas solicitantes de asilo que pasaran por México pedir protección en Estados Unidos, y las habría obligado a permanecer en México, un país peligroso y sin los recursos suficientes. El pasado agosto, Amnistía Internacional se opuso a este acuerdo en una Acción Urgente (www.amnesty.org/es/documents/amr41/8936/2018/es/).

A principios de octubre, en lugar del acuerdo de “tercer país seguro”, el gobierno de Trump anunció la decisión de transferir fondos de ayuda exterior del Departamento de Estado al Departamento de Seguridad Nacional para pagar las deportaciones de México a terceros países. Varios congresistas y miembros de la sociedad civil han censurado este anuncio de financiación por valor de 20 millones de dólares estadounidenses.

Aunque el fondo para deportación es una novedad preocupante, por el momento parece que el establecimiento de un acuerdo más amplio no es una posibilidad inminente.

No se requiere ninguna otra acción por parte de la Red de Acción Urgente en este momento. Nuestro agradecimiento a quienes enviaron llamamientos.

Esta es la primera actualización de AMR 41/8936/2018. Más información: www.amnesty.org/es/documents/amr41/8936/2018/es/

